

Inicia sus funciones la nueva Fiscalía de Flagrancia de la FRM Occidente

Santiago, viernes 15 de marzo.



La Fiscalía Regional Metropolitana Occidente inició hoy el funcionamiento de su nueva Fiscalía de Flagrancia Occidente, la que se encargará de recibir, tramitar y dictar instrucciones para todas las denuncias que ingresen a través de las unidades policiales de las 17 comunas que abarca esta jurisdicción.

La nueva Fiscalía de Flagrancia realizará todas sus tramitaciones y comunicaciones con ambas policías a través de la Bitácora Web que la Fiscalía Nacional puso en funcionamiento a comienzos de este año y que está disponible en todo el territorio nacional.

Según lo informado por el Fiscal Regional Metropolitano Occidente, Marcos Pastén Campos, esta nueva Fiscalía funcionará con un equipo conformado por cinco fiscales, quienes contarán con dos abogados cada uno. Los cinco equipos trabajarán en turnos, operando las 24 horas del día, los siete días de la semana.

Luego de finalizado el período de marcha blanca de esta nueva unidad, el Fiscal Regional definió la constitución de los fiscales -tanto de Flagrancia, como de la Fiscalía Local- en los sitios del suceso en donde hayan ocurrido delitos violentos, tales como homicidios, femicidios, parricidios, y robos en lugares habitados con retención de víctimas, entre otros ilícitos que causen conmoción pública y temor en la población.

La Fiscalía de Flagrancia Occidente estará a cargo del hasta ahora Fiscal Adjunto de Maipú, Patricio Rosas Ortiz, quien tendrá dependencia directa del Fiscal Regional Pastén.

ASAMBLEA RADICAL MAIPU MARCA AÑO ELECTORAL



Como exitosa calificó el presidente de la Asamblea Radical (comunal Maipú), Jorge Varela, la reunión sostenida la tarde del sábado 16 de marzo en la sede ubicada en Portales 418; en la oportunidad se dieron a conocer las pautas de los trabajos sostenidos en los últimos 6 meses, las proyecciones para las próximas elecciones

municipales y regionales, presentándose 7 precandidatos a concejales.

Estuvieron presentes autoridades políticas del PR, encabezados por el Secretario Regional Claudio Briones, secretaria electoral Leslie Rosas, concejeros regional Gabriel González Santander y Gremidia Sagardia y la Core Radical Jazmín Aguilar; además se sumaron la presidenta del Comunal de Cerrillo Karina Vásquez y su directiva.

El trabajo de los últimos 6 meses ha permitido el despegue del P.R. en la comuna de Maipú y que espero, dijo Varela, tenga incidencia positiva a nivel nacional. Entre otras, el líder local del PR dio conocer un trabajo conjunto de las asambleas radicales de Maipú y Cerrillos, que permitió llevar ayuda a los damnificados de la Quinta Región, a los campamentos de Viña del Mar alto y otra parte a los dirigentes del Regional del P.R. en Valparaíso, ya que no podemos olvidar que ese desastre también afectó a militantes nuestros, tema que tuvo una recepción que nos dejó gratamente impresionados acota Varela. Cabe hacer notar que tanto al sector alto de Viña del Mar, como a la Asamblea a de Valparaíso, la caravana llevó entre otras, una carga de frutas donde destacan melones y sandías, que sorprendió a los afectados.

Otro tanto se destacó la participación en Convención Regional del P.R., donde asistió el presidente Regional Robinson Cid y su directorio, la que se realizó en la sede del PR de Maipú.

En la oportunidad se presentaron 7 precandidatos a concejales por la Municipalidad de Maipú de los cuales saldrán representantes de la colectividad radical en las elecciones del 27 de octubre.

Varela señala que el desafío que viene con las elecciones es enorme y todo el directorio tiene una enorme tarea que realizar para sacar frutos del trabajo realizado por la directiva y su nuevos militantes, que están con el ánimo de

trabajar en equipo para lograr los objetivos planificados.

Despachan estatuto de protección de periodistas y comunicadores



La Sala de Cámara aprobó en particular la iniciativa que busca prevenir la violencia contra las y los comunicadores.

Consagrar el deber estatal de promover la seguridad y protección de periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones, por medio de la creación de un estatuto especial. Ese es el objetivo del proyecto (boletín 14964) aprobado en particular por la Cámara y despachado al Senado.

La iniciativa se originó en una moción impulsada por la diputada Nathalie Castillo (PC). También la suscriben Alejandro Bernales (PL), Jorge Brito (RD), Karol Cariola (PC), Luis Cuello (PC), Claudia Mix (Comunes), Lorena Pizarro (PC), Daniela Serrano (PC), Hotuiti Teao (IND) y Nelson Venegas (PS).

La propuesta se aprobó en general en la Cámara, el pasado 31 de julio. Sin embargo, volvió a la Comisión de Cultura por ser

objeto de indicaciones, las cuales se integraron al texto y, hoy, se respaldaron por la Sala.

Los cambios aprobados se refieren a algunos objetivos de la normativa. Lo primero refiere al ítem de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones. Al respecto, se agregó que dichos derechos sean reconocidos en tratados internacionales y que las libertades fundamentales sean consagradas en la Constitución.

Otro ítem enmendado es el relativo a derechos y deberes contemplados en esta ley que serán aplicables a periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones, independiente del régimen contractual al que se encuentren suscritos. En este plano, se agregó la frase “y del medio de comunicación en el cual se encuentren desarrollando sus funciones”.

Contenido

La iniciativa busca la protección de periodistas y comunicadores, al prevenir hechos de violencia en su contra, en razón de su labor comunicacional. Además, pretende proteger y garantizar su seguridad, libertad e integridad. Por otra parte, promueve medidas de investigación, sanción y reparación, entre otras.

El texto define lo que se entenderá por periodistas, restringiendo el término a quienes hayan obtenido un título universitario. En tanto, las/os trabajadoras/es de las comunicaciones son las personas cuya actividad principal es la recopilación, tratamiento y difusión de información al

público. Esto, por cualquier medio de comunicación, tanto online como offline.

En esa línea, se incluye a reporteros/as, camarógrafos/as, fotógrafos/as, al personal de apoyo técnico, comunicadores sociales y comunitarios. También a choferes, intérpretes, revisores, traductores, editores, productores, difusores y distribuidores. Lo anterior, sin que signifique, necesariamente, que la persona cuente con un título profesional o equivalente. De igual modo, se incluye a estudiantes de periodismo en práctica profesional, como egresados de la carrera.

Agresiones

El concepto de agresión se define como cualquier acto que atente contra la vida, integridad física, psíquica y sexual de las y los periodistas y las personas trabajadoras de las comunicaciones en el ejercicio de su labor comunicacional.

Entre ellas, se consideran desapariciones forzadas, homicidios, secuestros, toma de rehenes, torturas y apremios ilegítimos. Igualmente, violencia física, intimidación, amenazas, detenciones ilegales y/o arbitrarias y ataques discriminatorios.

También, contempla la censura, violación de las comunicaciones, espionaje, vigilancia ilegal y toda forma de violencia sexual, entre otras, que puedan significar menoscabo.

En caso de que los hechos revistan carácter de delito, será competencia del Ministerio Público su investigación.

El Estado deberá prevenir las agresiones evaluando las amenazas surgidas en contextos sociohistóricos o en discursos que estigmatizan y criminalicen a periodistas y comunicadores.

Por otra parte, se propone no solo la protección de periodistas, sino también de sus familias cuando estén en riesgo. Asimismo, se define la obligación de resguardar a comunicadores que investigan el crimen organizado u otros temas de interés público. Paralelamente, se promueve la protección de trabajadores/as de las comunicaciones mujeres, diversidades y disidencias de sexo y de género.

Debate

El informe de la Comisión de Cultura estuvo a cargo de Viviana Delgado (IND). Luego, se pasó a la discusión del proyecto, donde expusieron las y los diputados Miguel Mellado (RN), Catalina Pérez (RD), Lorena Pizarro (PC), Ericka Ñanco (RD), Jorge Rathgeb (RN), Vlado Mirosevic (PL), Fernando Bórquez (IND), Jorge Brito (RD), Marisela Santibáñez (IND), Daniela Serrano (PC), Juan Carlos Beltrán (RN), Cristián Araya (PREP) y Gonzalo De la Carrera (IND).

En su mayoría y en forma transversal, señalaron que la protección de periodistas es necesaria por la labor que realizan en defensa de la libertad de expresión y de información. Contribuyendo así a lograr una sociedad más

democrática y justa. Pese a que se criticó la información hegemónica y parcial de consorcios periodísticos, se valoró el periodismo independiente que denuncia los conflictos de interés y corrupción.

Igualmente, se recordó a la comunicadora Francisca Sandoval, que recibió un disparo en la cabeza en 2022, cuando reporteaba el Día del Trabajador, falleciendo días después y que inspiró este proyecto. Del mismo modo, a Pepe Carrasco, asesinado en dictadura. Se suma lo ocurrido hace pocos días en la región de La Araucanía en una protesta de agricultores, donde un equipo de la Universidad Autónoma TV fue agredido por un funcionario policial y su camarógrafo detenido.

Por otra parte, agregaron que se protegerá a los comunicadores de la censura y se recordó el caso del periodista Mauricio Weibel, afectado por escuchas ilegales al investigar la corrupción en el Ejército. Por otra parte, se recordó que se garantizará el acceso a la información y documentos, también en momentos de conflicto interno o armado.

En tanto, la ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo, destacó que el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) registrará las denuncias de agresiones. Adicionalmente, que se eleva la protección de periodistas y comunicadores a los estándares internacionales de la Ley Marco de la Unesco.

Durante la votación, el diputado Stephan Schubert (PREP) anunció reserva de constitucionalidad respecto a la protección de periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones mujeres, diversidades y disidencias de sexo y de género (Art.

BORIC VIENE ESTE LUNES A LA FARFANA



Presidente Boric viene a la Farfana a dar el inicio formal de las obras de la Comisaría comprometida hace años para ese lugar, esta visita se realizará este lunes 18 antes de mediodía.

Este lunes 18 de marzo, el Presidente de la República, Gabriel Boric, concurrirá a la Farfana con El Rosal, lugar donde se emplazará en definitiva la nueva Comisaría para Maipú.

La información de Palacio, indica que vendría a poner la primera piedra (otra nueva), mientras que una segunda fuente señala que llegará poco antes del medio día a dar el inicio formal de las obras, dando incluso una fecha en que estaría operativa y la cantidad de carabineros con que contará esta nueva dependencia policial.

Con ese objetivo ya se había hecho una avanzada de seguridad que delimitará el acceso al lugar por la seguridad del Presidente, no descartándose hasta el momento un punto de Prensa.

El tema es parte de una operación que busca recuperar la

seguridad en la comuna y a nivel país, pero especialmente en un sector que está densamente poblado y lejos del centro neurálgico de la comuna de Maipú.

PRETEMPORADA: CAÑÓN ALONSO RECIBE A REAL FLANDES



Preparándose para disputar las cinco fechas pendientes del torneo 2023, los clubes luego de una larga jornada de vacaciones comienzan a preparar su equipos, con jugadores que ascendieron de

categoría, otros que cambiaron de tienda y algunos que colgaron sus botines tras años de juego por los puntos. Es casó de Cañón Alonso que recibe a Real Flandes este fin de semana, club que espera tener un buen término de torneo.

Cañón Alonso tiene sus infantiles con noveles jugadores que ya han cambiado de categoría, pero siguen en la línea de la flotación de cuarta infantil, proceso que ya les permite mirar mejor las tercera y segunda infantil, e incluso la primera adulta donde hay muchos que han ascendido de primera infantil.

El torneo se reanuda el 6 y 7 de abril de 2024 para definir el campeón del año 2023, mientras que el torneo Oficial se espera

iniciar la segunda quincena de mayo, analizándose la eventualidad que sea un solo torneo en el año descartando el de apertura, de manera que ante la eventualidad de un año lluvioso y las postergaciones de fechas que ello signifique, permita que el torneo termine a fines de noviembre.

FALLECIO OSVALDO “LAZO” JAÑA, PARTE DE LA HISTORIA LOCAL



Hoy falleció Osvaldo Valentín Jaña Escobar, antiguo vecino de la comuna de Maipú que vivió toda su vida en el casco histórico de Maipú, conocido por su reparadora y venta de zapatos ubicada en Av. Pajaritos frente a la San Camilo (Pajaritos frente a calle Carmen Luisa Correa), Su funeral se realizara este domingo 17 de marzo.

La comuna pierde a uno de sus hijos predilectos que dieron una fisonomía de pueblo, una comunidad que buscaba tener sus propios servicios, incluso fábrica de calzado a pedido, padres que fueron también parte de la construcción de una historia de comuna que muchos añoran, tiempos en que se podía caminar por las calles de madrugada sin problemas.

Osvaldo "Lalo" Jaña partió hoy (viernes 15 de marzo de 2024) de este mundo a encontrarse con su madre, Emelinda de Las Mercedes Escobar que falleció hace un par de meses, el 29 de diciembre del 2023, situación dolorosa que lo sumió en una pena que no pudo soportar, declarándose un cáncer gástrico que

en dos meses su familia debió soportar esta sentida perdida.

Casado con Cecilia Briceño, con quien tuvo dos hijos: Francisca y Valentina, a quien enviamos nuestras más sentidas condolencias por esta irreparable pérdida.

Para sus amigos maipucinos, conocidos de la familia, clientes amigos, y quienes quieran apoyar a la familia en este duro momento, pueden concurrir a su velatorio a contar de este sábado en la que fue su hogar, calle Corregidor Zañartu 1242, esquina de Bernardo Vera, donde se realizará un responso este sábado 16 a las 21:30 horas por el eterno descanso de su alma.

Su funeral se realizará este domingo 17 de marzo en el Cementerio Parroquial (Av. de la Victoria con Calle Maipú) a las 12:00 horas, saliendo el cortejo desde su domicilio a las 11:00 horas.

Lalo Jaña, a sus 70 años, parte a la nueva vida y esta rumbo al Palacio Celestial donde el Creador del Universo lo recibirá junto a otros seres queridos que partieron con anterioridad, esperando que esa ayuda Celestial, también sea extensiva a su familia para darle la conformidad terrenal que les permita soportar este duro momento, que siendo parte de la vida nos negamos humanamente a aceptar.

Lalo, buen viaje.

RADICALES DE MAIPU PLANIFICAN AÑO ELECTORAL



Este sábado 16 de marzo, el Partido Radical, Asamblea Maipú, definirá su plan político para enfrentar las elecciones municipales 2024. La reunión se realizará a las 17:00 horas en la sede del P.R.

ubicado en Calle Portales 418.

Es un año de desafíos, señala Jorge Varela, presidente de la Asamblea Radical de Maipú, por lo cual llama a los militantes a acercarse para definir temas de interés partidario, pero principalmente por el futuro de la comuna de Maipú, por lo cual deben analizar las expectativas en los precandidatos a concejales y eventualmente en el de alcalde si finalmente se decide realizar primarias, tema que se decide a inicios del mes de abril cuando se conformen los pactos electorales.

Queremos dar la partida a un proyecto que dará vida joven a la Asamblea Radical, por ello conformaremos la Escuela de Formación Política, dedicada a jóvenes y en especial a los alumnos de cuarto medio que necesitan educación cívica. La dirección de esta escuela de formación sería la ex Intendenta Silvia Moreno, experta en políticas nacional e internacional.

Los radicales pretenden llevar al menos dos candidatos a concejales, en caso de ir en pacto de las cuatro fuerzas democráticas de centro izquierda, pero si el pacto no es posible, se preparan para tener los 10 candidatos.

¿Qué hago si no puedo con mis deudas?



En el Día Internacional del Consumidor la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir) hace el llamado a no temer al mes de marzo debido al alto nivel de gastos que lleva.

Si no más bien a interiorizarse en las alternativas existentes para enfrentar las posibles deudas personales.

La Renegociación, es un trámite absolutamente gratuito bajo el amparo de la Ley N.º 21.563, que permite a las personas llegar a acuerdo con todos sus acreedores, para que puedan pagar sus deudas mediante nuevas condiciones, bajando su carga financiera, que puede ser de más de un 90% a solo un 50%, en un procedimiento que no dura más de cuatro meses.

Además, no requiere contratar a un abogado particular y se puede solicitar tanto en las oficinas de la Superir como en la página del servicio, www.superir.gob.cl.

En la misma línea, la Superintendencia entregó recomendaciones que se basan en 3 ejes para ayudar al equilibrio financiero:

Organización:

Establecer un calendario actualizado de las fechas de vencimiento de las obligaciones, partiendo por los gastos fijos que son prioritarios como son: Dividendo, arriendo, servicios básicos, alimentación, movilización, gastos de servicios, entre otros. De esta forma, sabrá con seguridad lo que deberá pagar cada mes y que es fundamental mantener al día.

Esta organización le permitirá anticiparse y tomar medidas para ajustar sus gastos y/o buscar ingresos adicionales si es necesario, teniendo el control de sus finanzas

Observación:

Definido el calendario de obligaciones, revise los gastos y analice suscripciones, cobros automáticos de los que puede prescindir, buscando esos flujos de dinero que puede evitar en post de ajustar su plan de pagos. Siempre es necesario evaluar costos fijos que pueden ajustarse.

Evaluar su situación financiera:

Una vez realizadas las acciones anteriores, analizar cuantos ingresos mensuales tiene hoy y tuvo en los 2 meses previos. Sume todos sus ingresos fijos reales (sueldo, jubilación, rentas por negocio propio o arriendo, aportes de familiares, entre otros), cifra que le dará un promedio de ingresos, permitiéndole proyectar y asignar prioridad, distribuyendo sus recursos, trazando un plan de gastos y pagos.

Toda persona que percibe ingresos es sujeto de crédito y el endeudamiento va aparejado de tener un buen comportamiento; entonces, si usted tiene el control de sus finanzas, puede evaluar su economía personal o familiar y trazar un plan para

sobrellevar meses con más gastos que otros.

Finalmente, para apoyar a los ciudadanos a visualizar su situación de solvencia financiera, la Superir los invita a utilizar su calculadora de deudas ubicada en la página web www.tenlaclara.cl.

Superintendencia de Insolvencia y Reempendimiento

Padres gastaron hasta un 4,3% más en productos escolares este 2024



su precio durante el último mes, sin embargo, se espera un ajuste en los próximos meses.

Informe UFR0: Este año los padres se enfrentaron a un aumento significativo en los costos de los productos escolares, según revela el reciente análisis “Evolución de precios de productos escolares según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a febrero de 2024” efectuado por el Observatorio Económico y

Informe basado en los datos del Índice de Precios al Consumidor (IPC) a febrero del presente año destaca el impacto del alza en el vestuario y los textos educativos. El transporte escolar, por su parte, mantuvo una estabilidad en

Social de la Universidad de la Frontera (OES UFRO), destacando el impacto particular del alza en el precio del vestuario escolar y los textos educativos.

El informe detalla que el costo del vestuario escolar experimentó un incremento mensual del 3,0%, acumulando un 4,0% en los dos primeros meses del año. En comparación con el mismo período del año anterior, este aumento duplica el alza registrada en febrero de 2023. Asimismo, los textos educativos también han registrado un alza mensual del 4,3%, manteniendo una tendencia al alza similar al vestuario escolar. Ambos productos escolares anotaron un alza mensual muy superior al IPC general.

“Nos encontramos ante un escenario donde los padres enfrentaron mayores gastos en la preparación de sus hijos para el regreso a clases”, comenta Patricio Ramírez, líder de este informe y coordinador de OES UFRO. “El aumento en el precio del vestuario y los textos educativos impactó notablemente en el presupuesto familiar, evidenciando la necesidad de una gestión financiera eficiente en estos tiempos”, agrega.

El transporte escolar, por su parte, mantuvo una estabilidad en su precio durante el último mes, sin embargo, se espera un ajuste en los próximos meses. “Si bien se prevé que este ajuste sea más moderado en comparación con el mismo período del año pasado, diversos factores como la fluctuación del dólar y el aumento en los precios de los combustibles podrían influir en dicho ajuste”, dice Ramírez,

“Es fundamental que los padres estén preparados para afrontar

estos aumentos en los costos escolares, planificando de manera adecuada sus finanzas y buscando alternativas para optimizar su presupuesto”, agrega el líder del estudio de OES UFRO.

Sobre VRIP

La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de Universidad de la Frontera propicia políticas e instrumentos que conectan capacidades de investigación, postgrado, innovación y transferencia tecnológica con las problemáticas locales, nacionales y globales, para así impulsar las transformaciones científicas y tecnológicas que requiere la sociedad.

Contribuye, a su vez, a la misión institucional de potenciar el patrimonio natural, social y cultural de todas y todos.

EX ALCALDE DE CERRILLOS SERÁ CANDIDATO POR MAIPÚ



Un candidato independiente que postulará por el bloque Chile vamos, buscará la primera mayoría en la votación de concejales, se trata de Alejandro Almendares Calderón.

El ex alcalde de Cerrillos, Alejandro Almendares Calderón, postulará a un cupo de concejal en la comuna de Maipú, buscando la primera mayoría que mantenía su hijo hasta la elección anterior, Alejandro Almendares Müller, actual concejal y que se postulara a alcalde por la Comuna de Cerrillos.

Almendares Calderón ha manifestado tener un apoyo horizontal de la derecha del pacto Chile Vamos. Señalando algo que es difícil de creer: solo postulare a concejal.

Otras fuentes “oficiosas” no descartan que en el tumulto del vaivén de la política se le solicite a Almendares Calderón postular como candidato a alcalde, tema que se verá a fines de abril cuando se cierren los pactos electorales.